



MINISTERIO DE SALUD



Nº 0214-DE-HONADOMANI-SB/2012

Resolución Directoral

Lima, 7 de Setiembre de 2012

Visto, el expediente N°.09546-12; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0010-DG-HONADOMANI-SB/2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, correspondiente al año fiscal 2012, el cual fue modificado a través de las Resoluciones Directorales correspondientes, por tener que incluir y excluir procesos de selección;

Que, mediante Informe N° 036-U.L.R.-HONADOMANI-SB-11, la Jefatura de Lavandería remite a la Oficina de Logística el Cuadro de Necesidades para el año 2012, entre los cuales solicita la adquisición de equipos de lavandería;

Que, mediante Informe N°545-EP-OL-HONADOMANI-SB-2012, la Jefa del Equipo de Programación comunica a la Jefatura de la Oficina de Logística, entre otras que, mediante Informe N° 355-OF.SG. Y MANTTO-HONADOMANI-SB-12, y Memorando N° 440.OF.SG.Y MANTTO.HONADOMANI.SB.12, el Director de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, solicita la adquisición de equipos de lavandería por reposición-2012 y adjunta las especificaciones técnicas de dichos equipos; asimismo, informa que de la evaluación de los mismos y del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, según las fuentes empleadas y cuadro comparativo de precios, el valor referencial es de **S/547,621.00 (Quinientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Veintiuno Con 00/100 Nuevos Soles)**, que corresponde a un Proceso de Selección de Licitación Pública – Procedimiento Clásico; solicitando Disponibilidad Presupuestal, Aprobación del expediente e Inclusión en el PAC-2012, adjunta Anexo 1;

Que, con Proveído N° 514-12, la Directora de la Oficina de Logística solicita a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico la disponibilidad presupuestal para atender el citado proceso de selección;

Que, con Nota Informativa N° 806-OEPE.HONADOMANI.SB.12, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico informó a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, la autorización de la disponibilidad presupuestal de **S/547,621.00 (Quinientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Veintiuno Con 00/100 Nuevos Soles)**, para atender el Proceso de Selección de Licitación Pública–Procedimiento Clásico, “Adquisición de Equipos para el Servicio de Lavandería y Ropería del HONADOMANI.SB, solicitado por la Jefatura de la Unidad Funcional de Lavandería y Ropería, con cargo a afectar los recursos asignados en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, Clasificador de Gastos: 2.6.3.2.9.2- Aseo, Limpieza y Cocina y Meta SIAF: 0019 Atención Prenatal Reenfocada;



Que, mediante Oficio N°414-DEA-HONADOMANI-SB-2012, la Directora Ejecutiva de Administración, en atención a los documentos antes señalados, solicita al Director General **incluir en el Plan Anual de Contrataciones (PAC- 2012)**, el Proceso de Selección de Licitación Pública procedimiento clásico, "Adquisición de Equipos para el Servicio de Lavandería y Ropería del HONADOMANI.SB, por el monto de **S/.547,621.00 (Quinientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Veintiuno Con 00/100 Nuevos Soles)**, el cual fue aprobado a través del Memorando N° 228-DG.HONADOMANI.SB.2012;



Que, en merito a lo antes señalado, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", por tener que incluir el proceso de selección antes señalado;

Estando a lo propuesto por la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Directora de la Oficina de Logística y de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica; y



En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Ministerial N° 436-2011/MINSA, y de la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al año Fiscal 2012, e **Incluir el Proceso de Selección establecido en el anexo 1 adjunto**, el cual debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución, por los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a las Oficinas de Logística y Estadística e Informática, la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, y la difusión a través del portal de la Institución, en estricto cumplimiento del artículo 9° del Reglamento de la Ley N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente Resolución Directoral al Órgano de Control Institucional y a los estamentos administrativos que correspondan para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMÉ
[Firma]
DR. JULIO CANO CARDENAS
DIRECTOR GENERAL
G.M.P. 12128

JCC/JGB/GVO/JCVO.
c.c.

- OEA
- OEPE
- OEI
- OL
- OAJ
- OCI
- Archivo

INCLUSION PAC-2012

PROCESO DE SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA : MODALIDAD DE SELECCION
PROCEDIMIENTO CLASICO

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERIA PARA EL SERVICIO LAVANDERIA Y
ROPERIA DEL HONADOMANI-SB

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR REFERENCIAL
1	SECADORA INDUSTRIAL DE ROPA DE 70 Kg	S/. 95,320.00
2	CALANDRIA DE RODILLO PLANCHADORA A VAPOR DE 200Kg	S/. 452,301.00
	TOTAL	S/. 547,621.00

HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS
"SAN BARTOLOME"
OPD. LUZ ANGELITA REYNA SILVA
JEFE DEL EQUIPO DE PROGRAMACIÓN
DIVISION DE LOGISTICA

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre-Niño
"SAN BARTOLOME"

E.P.C. Aquila De La Cruz Soto
Directora de la Oficina de Logística